

Mondragon 4 de Marzo de 1953

Sr.D.Javier Martin Artajo

Secretario del Instituto Nacional de la Vivienda

MADRID

Estimado y distinguido emigo:

Pensando que más vale tarde que nunca volvemos a interesarnos de nuevo con el proyecto de un grupo de cien viviendas para las que se había logrado la colaboración de industriales y de particulares y creo que esta vez no va a haber obstáculos que lo impidan.Como sabe Ud. uno de los obstáculos provenía de los planes de urbanización,pero esta vez con el apoyo del Ayuntamiento y la decisión de todos esperamos sigamos adelante.

Con fecha de 17 de Julio de 1951 enviamos a Ud. los estatutos de la ASOCIACION MONDRAGONESA DEL HOGAR con la rectificación que se nos indicaba en la aprobación provisional de los mismos de la fecha de 22 de Mayo de 1951.Posteriormente en fecha 4 de Septiembre del mismo año le recordaba a Ud. que no habiamos recibido la aprobación definitiva,cuyo oficio o no hemos recibido o se nos ha trapapelado y ahora nos encontramos necesitados de ello.Por eso le suplico a Ud. que nos envíe en la mayor brevedad posible

a fin de que llevemos a cabo los tramites oportunos. Yo tenia idea de que recibimos dicha comunicacion, que como todas las demas llego a nombre del Sr. Alcalde, que es el Presidente de la Asociacion, pero por lo visto no la encuentran en el Ayuntamiento donde se conservaba tambien la carpeta de los documentos referentes a la Asociacion. Ya siento que tengamos que molestarle por una negligencia o descuido nuestro.

Seguimos encantados en la Escuela donde en la actualidad tenemos centenas y medio de alumnos marchando todo muy bien. Le encomiendo en mis oraciones y tambien hacemos memoria de nuestros bienhechores en los diversos actos de la Escuela a fin de que al menos Dios pague a Uds. todo lo que les debemos. Afectuosamente le saluda y se ofrece suyo en Cto.